



Coopecaja R.L. se une a lista de entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Con la inclusión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud (Coopecaja R.L.), ya suman 22 las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), cuyo ente rector es el BANHVI.

La decisión del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) de incluirla dentro del SFNV, amplía las posibilidades de los costarricenses para que dispongan de entidades en cualquier punto del país, mediante las cuales puedan tener acceso al Bono Familiar de Vivienda y a créditos hipotecarios.

Coopecaja R.L. está ubicada en el centro de San José y abrirá una sucursal en Heredia; también dispone de unidades móviles de cobertura en todo el territorio nacional. Además cuenta con COOPECAJA Virtual, una página Web en donde se pueden hacer consultas y transacciones.

Actualmente, la institución administra los recursos de 17.100 asociados a quienes les ofrece la experiencia desarrollada desde 1971, cuando se constituyó como una cooperativa dedicada al sistema de ahorro y préstamo. Durante sus primeros pasos, la cooperativa fue exclusiva para los empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero en mayo de 2005 acordó la apertura al sector público.

Solicitud del Bono sólo en entidades autorizadas

El BANHVI recuerda al público en general que el trámite de solicitud del Bono Familiar de Vivienda debe realizarse en las oficinas centrales, sucursales o agencias de las entidades autorizadas y ninguna persona ajena a dichas entidades está autorizada a cobrar dinero por los trámites.

(Ver lista de entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda en la siguiente página).

**Entidades autorizadas ante el
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda**

Entidad	Teléfono	Entidad	Teléfono
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	2437-1000	Fundación Costa Rica-Canadá	2207-8400
Mutual Cartago	2550-8400	Banco Nacional (oficinas centrales)	2212-2000
Banco de Costa Rica (oficinas centrales)	2287-9000	Banco Crédito Agrícola de Cartago	2550-0202
Banco Popular	2257-5797	Bac San José	2295-9595
Banco CATHAY de Costa Rica	2527-7888	Instituto Nacional de Vivienda Urbanismo (INVU)	2256-5265
Coocique R.L.	2401-1500	Coopenae R.L.	2257-9060
Coopealianza R.L.	2785-2000	Banco Promérica	2519-8000
Coopeservidores R.L.	2243-9500	Coopeuna R.L.	2560-5780
Coopesanmarcos R.L.	2546-6212	Coopeacosta R.L.	2410-0062
Coopeande # 1	2243-0303	Coopeaserrí R.L.	2230-6248
Coopesanramón R.L.	2445-5525	Coopecaja R.L.	2542-1000

Unidad de Comunicaciones

UC BP 016 - 2011 / BANHVI & Coopecaja R.L.

Setiembre 08, 2011